

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3160765-2 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **DISPAPELES S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es **RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION TUNJA BOYACA** y su documento 13858502 expedida el día 20 de Octubre de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$0
Impuestos	\$	\$0
Total	\$	\$0

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 20 días del mes de Octubre de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3160765-2 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **DISPAPELES S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es: **RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION TUNJÁ BOYACA** y su documento 13858502 expedida el día 20 de Octubre de 2021 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 20 días del mes de Octubre de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A